

15

REPRESENTACION

DIRIGIDA

AL SUPREMO GOBIERNO

POR

EL GENERAL

VICENTE FILISOLA,

EN

DEFENSA DE SU HONOR

Y

ACLARACION DE SUS OPERACIONES

COMO

GENERAL EN JEFE

DEL EJÉRCITO SOBRE TEJAS.



MÉXICO.

Impreso por Ignacio Cumpido, calle de los Rebeldes, casa N. 2

1836.





F 390

F 55



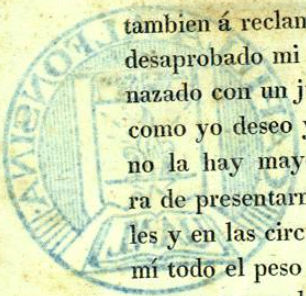
FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



ESCRIBO. SR.

**E**L general de division Vicente Filisola, con el respeto debido al gobierno supremo, teine la honra de dirigirse á V. E. para esponerle franca y sencillamente su conducta militar y política como general en gefe del ejército de operaciones sobre Tejas.—La sorpresa y el sentimiento que he sufrido son consiguientes, Señor, á la pureza y rectitud de mis intenciones, y proporcionadas á las especies que se han producido contra mí, unas enteramente equívocas, otras falsas y maliciosas, y otras vertidas con poco ecsámen y alguna ligereza, ya en varias comunicaciones oficiales, ya en el Diario del supremo gobierno, especialmente en su artículo oficial del 15 del pasado julio.—Si tales especies solo hiriesen mi amor propio, si solo se me culpase de ignorancia ó de una debilidad acaso llevada al exceso de las consideraciones debidas á la ecsistencia del primer general de la república, prisionero entre sus enemigos, y á la de mas de seiscientos mexicanos, yo consumaria mi sacrificio con el silencio, y lo estimaria bien pequeño; pero no hay objeto, por grande que sea, que ecsija el sacrificio del honor, y mucho menos cuando este honor no me pertenece esclusivamente, porque el mio está identificado con el del ejército, que ciertamente no me ha juzgado indigno de mandarlo, ni ha creido manchar su bien adquirida reputacion retirándose conmigo.—Así, pues, yo vengo ante V. E. y ante la nacion no solo á indemnizarme, sino á pedir justicia contra la detraccion y la intriga, la cabala y los pequeños manejos, y





tambien á reclamar las espresiones depresivas con que se ha desaprobado mi conducta al mismo tiempo que se me ha amenazado con un juicio; porque si este juicio ha de tener lugar, como yo deseo y me conviene, la pena no debe precederle, y no la hay mayor que la que ya se me infligió en la manera de presentarme á la república en las contestaciones oficiales y en las circulares, que parecian dirigidas á cargar sobre mí todo el peso de infaustos resultados, que tienen diversas causas, y popularizar la idea de que yo solo pude reparar y no quise las grandes pérdidas de un combate desgraciado.— Mi silencio en tales circunstancias seria una injusticia que yo me haria á mí mismo, una ofensa igualmente injusta al ejército, y un consentimiento de la poca consideracion que ha merecido el carácter de mi empleo.

Así, pues, no es el espíritu de la venganza quien conduce mi pluma, ni diré sino lo estrictamente necesario á mi justificacion: la amargura de la espresion usada contra mí tampoco será una arma defensiva; pero la verdad que se debe al gobierno, la verdad que debe conocer V. E., no será sacrificada á consideraciones del momento, porque las circunstancias pasan y la verdad es de todos los tiempos y pertenece en propiedad á la moral privada y pública.—Esta verdad debe hablarse en las circunstancias presentes, porque hoy existen los hombres que pueden dar testimonio de ella ó desmentirme, y mas adelante no tendrá ni la misma fuerza ni el mismo mérito; mas adelante seria un problema que hoy puede resolverse.—Permítame, pues, V. E. que suplique á su justificacion, que esta verdad no me sea atribuida si no á crimen, menos á pasion, y mucho menos á imprudencia política, cuando hay necesidad de hablarla, puesto que aunque procuré explicarme, no se entendió por mis partes de 28 de abril, y 14 y 31 de mayo (documentos números 1, 2 y 3) lo que quise que se entendiese sin entrar en los penosos pormenores de ahora, y que en circunstancias en que mis comunicaciones podrian ser tomadas por el enemigo no debia explicar.

Despues de ellos yo solicitaré lo que convenga á mi derecho, y espondré los artículos de acusacion acumulados contra mí, desvaneciéndolos igualmente.

En el parte oficial mencionado se supone: Primero: que la derrota no esperada de la division de vanguardia que acaudillaba el general presidente y su infausta prision, introdujo un desconcierto tal, que el ejército hizo un movimiento retrógrado en el que fué sucesivamente perdiendo sus conquistas, sin que el enemigo se atreviese á presentar la cara ante una fuerza que le era superior, y que en un nuevo encuentro hubiera podido encadenar la victoria á sus órdenes. Segundo: que yo presté una ciega deferencia á los preceptos del general presidente arrancados por la violencia. Tercero: que será siempre extraño y reprehensible el que yo no me ocupase ya de otra cosa que de una retirada que los enemigos equivocaran con la fuga. Cuarto: pero que lo que no se pueden conocer sin que escite la mas profunda indignacion, es el que yo hubiese prestado consentimiento á tratados arrancados con amenazas de la muerte al gefe de la nacion. Quinto: que es vergüenza que yo me hubiese retirado sin aventurar una nueva accion; y mayor vergüenza el que yo hubiese dado el nombre de gobierno á los primeros usurpadores y rebeldes de Tejas.

De la nota del señor ministro de la guerra al general Ureña fecha 31 de mayo, se deduce que este general supuso á S. E. el ministro en su nota ó informe secreto de 11 del mismo, los servicios siguientes. Primero: que cubrió la retaguardia del ejército en su movimiento retrógrado desde la orilla derecha del rio Brazos al Colorado. Segundo: que colocándose despues á la vanguardia, facilitó con sus acertadas operaciones el paso de este último rio. Tercero: que salvó la artillería. Cuarto: que se opuso á la retirada del ejército. Quinto: que tenia probabilidad que por sus medidas en breve S. E. el presidente y general en gefe lograria su libertad, embarcándose en Galveston para la plaza de Veracruz. Sesto: que habiendo yo pensado en aquella fecha la retirada, él se habia



opuesto. Y en la nota de este mismo general dirigida á mí é inserta al mismo ministro con la fecha 1<sup>o</sup> de junio último, se encuentran estas otras suposiciones. Primera: que en Guadalupe Victoria antes de emprender su marcha para Matamoros habló largamente conmigo y creyó dejarme convencido de lo urgente que era no desamparar la línea de Béjar, Goliad y el Cópamo, antes de recibir órdenes del supremo gobierno. Segunda: que el enemigo batido en cuantas acciones osó presentar la cara, perdidas sus principales fortalezas y obligado á abandonar sus hogares &c., solo cifró su seguridad en la suspensión de las hostilidades. Tercera: que el ejército de operaciones dió ejemplo de pusilanimidad reunido en mas de cuatro mil hombres y cubiertas sus conquistas, no emprendió ningun movimiento para atraer la fortuna á su lado, cerciorarse á lo menos de la suerte de su primer gefe, recoger sus dispersos &c. &c.; abandonó sus posiciones y dió principio á su retirada, á la que el Sr. Urrea, hablando con la franqueza de un soldado, no puede llamar de otro modo que una vergonzosa fuga, de que ha resultado la desmoralizacion que esceptuando la division que él tuvo el honor de mandar, domina á una gran parte del ejército. Cuarta: que yo en los sublevados de Tejas reconocia un gobierno como legítimo, y que las relaciones que tenia entabladas con ellos tendian á concederles lo que la nacion ha repugnado siempre. Quinta: que desaprobó la retirada que el ejército emprendió desde la orilla derecha del rio Brazos, y que solo se vió obligado á ella porque mi órden á la fuerza situada en Columbia para que se me reuniese sin esperar las suyas, lo dejó con su retaguardia en descubierto y con solo cuatrocientos hombres en Brazoria. Sesta: que S. E. el presidente se halla hoy prisionero con oprobio nuestro, quien contaria tal vez con que nuestra discrecion hiciese lo contrario de lo que mandaba, y continúa con otra multitud de reflexiones que no tienen otro objeto que el de constituirme el ridículo de la nacion, concitándome al mismo tiempo su indignacion y desprecio, al paso que dársele él á conocer como

el único apoyo del honor y derechos nacionales. En la del general D. Vital Fernandez fecha 2 del mismo junio, se dice que yo habia acordado la aprobacion á un tratado que S. E. el general presidente tenia celebrado con los rebeldes de Tejas, en que se desmembra el territorio de la república. En la del ministerio de relaciones; que yo he olvidado en todo este negocio mi deber y pundonor; y por último, concluye el artículo oficial: que el supremo gobierno me ecsigiria la responsabilidad ante las leyes en los términos que ellas prescriben, dejando solamente á su poder mi vindicacion ó castigo.

Jamas, Escmo. Sr., habia emprendido en mi vida operacion militar con mejor voluntad y mas entusiasmo del que me animó en la campaña de Tejas: pongo por testigos de este aserto á todos cuantos individuos han presenciado mis afanes por el mejor servicio, desde San Luis á Laredo, de allí á Monclova, de aquella ciudad al rio Brazos y de sus orillas al campo del Chilitipin, (en donde encontré la órden de entregar el mando al Sr. Urrea) escediendo no solo el cumplimiento de los deberes de mi empleo, sino hasta el de las funciones y fatigas de las clases mas ínfimas del ejército, y dado ejemplo de sufrimiento, sobriedad, resignacion, sencillez y desprendimiento; circunstancias, Sr. Escmo., que me daban fundadas esperanzas de merecer un trato mejor del que he recibido. Yo estaba sin embargo dispuesto en obsequio del mejor servicio, á constituirme víctima y á aparecer el único culpado en todo cuanto pudiese en este grave suceso tener viso de poco favorable á la prevision y esmero del supremo gobierno y al decoro nacional. Así lo indiqué en mi parte fecha 31 de mayo prócsimo pasado; pero siempre que no hubiesen concurrido á hacerlo mas sensible las suposiciones injuriosas é inconsideradas que ha habido despues, y las intrigas bajas é inmorales que se han jugado en mi deshonor y en mi perjuicio por algunos de mis subordinados aspirantes, y las poco meditadas y poco medidas contestaciones de los señores ministros de relaciones y guerra. Se me ha puesto, pues, en el indispensable caso de subordinar á la conservacion de mi ho-



nor toda otra consideracion: así lo demanda mi deber ácia la nacion, mi propia familia y mis amigos, que se avergonzarian de confesarme si callara por mas tiempo cuanto ha habido en el particular. Yo supongo al supremo gobierno á esta hora, muy convencido por mis partes fechas 14 y 31 de mayo último, y 10 de junio prócsimo pasado, (documento núm. 4) de la necesidad en que estaba el ejército de retirarse, y las verdaderas causas que impulsaron mi movimiento; mas el solo conocimiento del supremo gobierno, ya no basta á sincerarme ante la nacion toda que ha visto las reacciones que se han hecho contra mí, sin verse mis partes, ni oirme primero como parece debia ser, porque á nadie se puede condenar sin haber escuchado antes sus descargos. Soy mexicano por adopcion, llegué á la cumbre de mi carrera, ningun interés personal me pudo conducir á la campaña de Tejas, sino el amor de la patria y mi honor que tan ligeramente se ha atacado despues: yo lo defenderé á toda costa, porque sin él no amo la vida ni nada de lo que ecsiste. Sé muy bien que no cuento con ningun apoyo, porque no he tenido otro que los de mi honradéz y servicios, y que una y otros son de poca monta por desgracia en nuestras deplorables circunstancias; pero yo todo lo debo tentar en obsequio de él, y cuando nada consiga tendré al menos el consuelo de nada haber omitido de todo lo que él ecsige. Séame, pues, permitido, Escmo. Sr., ante todo, desvanecer uno por uno y por el mismo orden, estos falsos cargos que se me hacen, y los mentidos servicios que algunos se atribuyen.

Primero: la accion desgraciada del 21 de abril prócsimo pasado y la prision del presidente, no pudieron introducir ningun desconcierto en el ejército, porque no puede destruirse lo que no ecsiste; yo diré sin embargo por ahora lo que se hizo, y no lo que se pudo ó debió hacer.

Despues de la toma del recinto del Alamo acontecida el dia 6 de marzo, y la insignificante ventaja de la muerte del Dr. Grant con la de veinte aventureros y tres mexicanos que

lo acompañaban, acaecida el dia 2 del mismo mes, y de la que se tuvo noticia en Béjar el dia 7; ya supuso el presidente general en gefe que los enemigos no volverian á dar la cara, y que de consiguiente la guerra estaba concluida.

De esta falsa idea y del desprecio que él concibió desde entonces del enemigo, han emanado las desgracias que despues se han sufrido, y las que todavia podremos experimentar si se camina con la misma ligereza que se ha hecho hasta hoy en un asunto que demanda á la vez que firmeza, mucha circunspeccion y detenimiento.

En aquel concepto, el presidente supuso que ya no faltaba otra cosa que hacer, que ir dando destinos á los diferentes gefes y cuerpos segun se lo habia propuesto para posesionarse de Tejas: en consecuencia, hizo marchar el dia 11 á los generales Sesma y Woll para que ocupasen San Felipe de Austin y siguiesen despues á Harisbourg y Anáhuac con los batallones de Aldama, Matamoros y Toluca, cincuenta caballos del regimiento Dolores, dos piezas de á seis y raciones para ocho dias, formando un total de fuerza esta seccion, de setecientos veinte y cinco hombres. Téngase presente para siempre que se hable de raciones, que la de galleta ó totopo, S. E. quiso que desde Monclova en adelante no constase mas que de media libra, es decir, de la mitad del peso que previene el reglamento de la materia, que solo fuesen socorridos á un real por plaza, y que los oficiales se abasteciesen de víveres como pudiesen sin mas que su sueldo, dejándoles el derecho á salvo de cobrar la gratificacion de campaña para cuando pudiese dárseles.

Ese mismo dia hizo salir para Goliad al coronel D. Juan Morales con los batallones San Luis y Ximenez, una pieza de á doce, otra de á ocho, un obús y raciones para un mes; y con motivo de las noticias que dió el Sr. Sesma de que los enemigos demostraban defender el paso del rio Colorado con mil y doscientos hombres, y haberle dado parte el general Urrea desde San Patricio que salia de aquel punto para Goliad, en don-



de decia que el enemigo se hallaba fortificado y notaba se resistiese con quinientos hombres de infantería y catorce piezas de artillería de todos calibres, mandó marchar el día 16 para reforzar al primero, al señor general Tolsa con los batallones Guerrero y primero activo de México, y cuarenta caballos de Tampico; y para ausiliar al Sr. Urrea, al coronel D. Cayetano Montoya con los batallones activos de Tres-Villas y Querétaro, y una pieza de á doce, llevando todos estos cuerpos un mes de raciones.

Ya en aquella fecha habia pensado S. E. en que marchase á Nacogdoches el señor general Gaona con los batallones Morelos y auxiliares de Guanajuato, y lo confirmó mas en este paso el parte que dió el Sr. Urrea, de que habiendo abandonado los enemigos el punto de Goliad, fueron alcanzados, camino de Guadalupe Victoria, en la punta del encinal del Perdido, en donde habian capitulado y quedado prisioneros en su mano con toda la artillería que llevaban, y en efecto, el referido Sr. Gaona salió para el punto de Nacogdoches con los dos mencionados batallones, dos piezas de á cuatro, veinte presidiales, cincuenta presidiarios y cuarenta dias de raciones, el día 24; siendo el total de hombres de esta seccion incluso los dichos presidiarios, de setecientos veinte y cinco.

Si la toma del Alamo y la pequeña ventaja conseguida por el Sr. Urrea en la muerte del Dr. Grant, hizo creer al general en gefé que ya la guerra estaba concluida, esta última victoria le persuadió que ya no era necesaria su presencia allí y que debia regresar á la capital de México, verificándolo por mar del Cópago ó Matagorda á Tampico, y desde allí subir por tierra á San Luis &c., dejando á mí el cargo bajo sus instrucciones de todo lo que faltara que hacer en Tejas. En esta inteligencia previno al general Urrea el 25 recorriese todos los puntos de la costa, desde Guadalupe Victoria á Galveston, en el concepto que su izquierda estaba cubierta por la seccion del Sr. Sesma, y que bajo su mas estrecha responsabilidad cumpliese con las órdenes del gobierno, haciendo

pasar por las armas á todos los prisioneros, diciéndose respecto de este último, otro tanto al comandante de las armas de Goliad para la ejecucion, siendo esta misma la órden que habian llevado Gaona y Sesma con cuantos aprendiesen con las armas en la mano, y hacer salir del pais á los que no las hubieren tomado. Previno tambien por la órden general del día, que toda la brigada de caballería á las órdenes del señor general D. Juan José de Andrade, y los depósitos y piquetes de los batallones permanentes Guerrero, Matamoros y Ximenez, los de los activos de Querétaro y primero de México, todas las piezas de artillería que se hallaban en aquel cuartel general y se habian traído de México, y los treinta y dos carros de conduccion, de la pertenencia de D. José Lombardero y compañía, se dispusiesen para salir el día 1º de abril con direccion á San Luis Potosí, en razon del crecido gasto que por su contrata hacian.

Es muy oportuno aquí, Sr. Escmo., hacer notar que tanto los muertos de los enemigos en la toma del Alamo, y los que perecieron en los diferentes encuentros del Sr. Urrea, eran aventureros, venidos todos de la Nueva-Orleans despues de la toma de Bejar por los colonos, á escepcion de treinta vecinos de la villa de Gonzalez, que llegaron de refuerzo á Travis el día antes del asalto, y de algunos gefes, y que por consiguiente las fuerzas de los verdaderos colonos ó habitantes de Tejas se conservaban intactas todavia.

Ninguna de las providencias tomadas hasta aquel día, habia ido de acuerdo con mi modo de ver las cosas, y en diferentes ocasiones habia pretendido insinuarme con S. E. sobre la materia, pero inútilmente, porque no daba oido á nada de aquello que no iba enteramente en consonancia con sus ideas; mas estas últimas me parecieron de la mas peligrosa trascendencia: como S. E. tenia ó manifestaba tener concepto de lo que le representaba el señor coronel Almonte, me aprocsimé á él, lo invité á que fuéramos á su casa y que en ella tuviese la bondad de presentarme la carta de Tejas, como lo hizo:



sobre esta, le hice cuantas reflexiones se me ocurrieron en desaprobacion de lo que hasta allí habia practicado S. E., y le supliqué con el mayor encarecimiento, se lo hiciese así presente, y que recibiese aquella manifestacion como una formal protesta en descargo de mi responsabilidad para con la patria de todo lo que pudiese suceder de adverso en nuestras operaciones militares, emanado de aquellas medidas, pues mi opinion era que dejando guarniciones en Bejar, Goliad y el Cópamo, marchásemos todos reunidos hasta batir al grueso del enemigo, obligandolo á dejar el pais ó á encerrarse en la isla de Galveston, sin que por esto se dejasen descubiertos los pasos de los rios que fuesen quedando á nuestra retaguardia. Este paso apoyado en una manifestacion que le hizo el señor general Sesma desde la orilla derecha del rio Colorado, con fecha 15, muy juiciosa y puesta en razon, dió por resultado el mandar suspender la marcha de la caballería, piquetes, depósitos &c.; dispuesta, como dije, para San Luis: que se mandase por un espreso, órden al Sr. Gaona con fecha 25 que pasando el Colorado por la villa de Wastrop, se dirigiese por travesía sobre San Felipe de Austin, y al Sr. Urrea que lo verificase del mismo modo pasando el Colorado por Matagorda para Brazoria, y decidiéndose por sí mismo á concluir las pocas operaciones militares que á su juicio restaban; pues acaso S. E., llevando al extremo la mácsima de no sujetar á discusion las operaciones militares, y confiado en sus inspiraciones propias que le dieron en otras veces resultados felices, no sufría con paciencia una observacion contraria. El dia 29, en consecuencia, salió el batallon de Zapadores y el de Guadalajara con dos piezas de á ocho, dos de á cuatro, un obús y raciones para un mes, á las órdenes del coronel D. Agustín Amat con direccion á Gonzalez, para donde lo verificó S. E. el 31, con su estado mayor, y yo con él. A la segunda jornada recibió comunicaciones del Sr. Sesma, en que le avisaba haber ya pasado parte de su division el Colorado, pero que como este rio estaba muy crecido por las lluvias, y los medios

de pasarlo eran casi ningunos, le daba un inmenso trabajo el transporte de la tropa, piezas, municiones &c. á la otra orilla; que sin embargo él no omitia medio alguno para violentar una operacion tan arriesgada.

El dia 2 de abril llegamos á Gonzalez; el rio estaba crecido, y era necesario construir una balsa para pasarlo &c.: la impaciencia de S. E. no admitia espera, y dispuso continuar el dia 3 con su estado mayor y un piquete de caballería hasta el Colorado á incorporarse al Sr. Sesma, dejándome el cuidado de aquella operacion. El dia 5 llegó al Colorado en el parage que llaman el Paso del Atascosito, y el 6 continuó con la division de los Sres. Sesma y Tolsa para San Felipe, á donde llegó el 7, habiendo dejado al Sr. Woll en dicho Atascosito con un batallon y un piquete de caballería, con el objeto de construir una balsa para que pudiera pasar el rio la artillería, los doce carros de conduccion y el cargamento &c. que iba conmigo.

No habiendo podido S. E. ejecutar el paso del rio Brazos por el de San Felipe porque los enemigos aunque en corto número se hallaban al otro lado, tomó el dia 9 todas las compañías de preferencia y se marchó rio abajo á buscar uno por donde verificarlo, se le proporcionó el dia 11 el de Hol-Fort, diez y seis leguas distante de San Felipe, y desde allí previno con la misma fecha al Sr. Sesma y á mí que nos dirigiésemos á aquel punto á reunirnosle; lo verificó el dia 13 el Sr. Sesma, y S. E. el 14, sin aguardarme: con solo poco mas de setecientos hombres y una pieza de á seis se dirigió á Harisbourg, á donde llegó el 16 en la tarde. Yo arribé el dia 10 al Atascosito, el 13 concluí la maniobra de pasarlo, el 14 marché á San Felipe y el 15 me dirigí de allí, camino de Hol-Fort. El Sr. Urrea se hallaba ese mismo dia 15 en Matagorda, de manera que la posicion del ejército en aquel dia era esta. El general presidente, camino de Harisbourg, como veinte leguas distante del Sr. Sesma, yo diez y seis de éste, el Sr. Gaona perdido en el desierto de Wastrop á San Felipe, sin que supiésemos de él, el